

<b>Título</b>	<b>UNA PROPUESTA METODOLÓGICA DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN PLANES Y PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS. <i>Conexión Huelva-Ayamonte</i></b>
<b>Area de conocimiento</b>	Máster Oficial en “TECNOLOGIA AMBIENTAL”
<b>Autor</b>	Geo. María Carmela Di Vittorio Silvestri (mcdv8357@hotmail.com)
<b>Dirección y tutoría</b>	Dr. Eduardo Moreno Cuesta (Universidad de Huelva-España) Dr. Tomás Augusto Barros Ramos (Universidad Nova Lisboa-Portugal)
<b>Idioma</b>	Español
<b>Universidad</b>	Universidad de Huelva, Facultad Ciencias Experimentales. Departamento de Física Universidad Internacional de Andalucía.
<b>Defensa</b>	enero 18, 2.010

### **RESUMEN**

El impulso y desarrollo en infraestructuras de transporte para pasajeros y mercancías en los últimos años ha dirigido un gran esfuerzo de inversión en el ámbito internacional y comunitario a las actividades destinadas a lograr la Interoperabilidad e Intermodalidad en ese sector, generando paralelamente en muchos países la formulación y aplicación de políticas y planes en los diferentes sectores del desarrollo que impulsan a su vez múltiples proyectos en todas las escalas y ámbitos, con el fin de adaptarse a los requerimientos futuros de esta nueva concepción del transporte.

Esta realidad confirma la necesidad que tiene el sector ambiente en avanzar, investigar y proponer al mismo ritmo, desarrollando modelos y herramientas útiles que puedan ser estandarizadas y permitan la necesaria prevención y control ambiental sostenible sobre los potenciales efectos que esas acciones en los horizontes previstos producirán sobre el medio ambiente.

La Evaluación Ambiental Estratégica es uno de los instrumentos que los organismos de competencia ambiental vienen utilizando en toma de decisiones sobre la implementación de Políticas, Planes y Programas de desarrollo, convirtiéndose en los últimos años en la principal fuente de datos e información sobre los potenciales efectos ambientales de esa implementación, lo que favorece disminuir la incertidumbre en identificar e integrar criterios ambientales en las etapas tempranas de planificación y el reto de proponer las medidas preventivas adecuadas para minimizar y controlar el deterioro progresivo que las acciones de Planes, Programas y futuros proyectos derivados o relacionados están produciendo al medio ambiente.

La Participación Pública se concibe dentro de la Evaluación Ambiental Estratégica como actividad divulgadora sobre el estado del medio ambiente y motivadora para lograr un intercambio real de información entre planificadores y ciudadanos que para efectos de este trabajo se considera como

una estrategia para fomentar además la co-responsabilidad ambiental de las autoridades y comunidades involucradas en las acciones de planificación de Planes y Programas.

En este orden de ideas, la Participación Pública se viene perfilando como una de las herramientas con gran potencial en los procedimientos de Evaluación Ambiental Estratégica, que además de la normativa existente al respecto, pretende en la práctica incluir el aporte de grupos de personas con diferentes niveles de conocimiento (científico, empírico, común, cultural, etc.) sobre el ambiente, con opiniones y expectativas diferentes ante la actividad en planificación, para reforzar la calidad y credibilidad sobre las decisiones y alternativas de los Planes y Programas de desarrollo.

En este trabajo se escogió para desarrollar la propuesta metodológica de Participación Pública, la conexión ferroviaria Huelva–Ayamonte, que forma parte del enlace para la conexión Sevilla-Faro-Lisboa prevista en el desarrollo ferroviario de la red transeuropea, cuyo corredor de mínimo impacto de la vía férrea tiene un área de influencia del servicio ferroviario con condición transfronteriza (España-Portugal) siendo este espacio geográfico con sus asentamientos y comunidades el marco escogido para ilustrar el desarrollo de la propuesta objeto de este trabajo.

El trabajo de investigación se basó en la revisión de bibliografía relativa a *Transporte Ferroviario, Evaluación Ambiental Estratégica, y Participación Pública* y se consideró importante, además de la revisión de documentación específica de cada una de ellas (objetivos, procedimientos, herramientas de prospección y análisis de resultados) incluir la revisión de aspectos legislativos, políticos, económicos y de naturaleza social que caracterizan el área delimitada de estudio, pues durante cualquier proceso de planificación es necesario tener una visión integral que incluye los efectos, tipo de relación y alcance de las actividades y acciones a ejecutar.

Las diferencias normativas, de concepto y aplicación entre países, provincias e incluso entre municipios en materia ambiental, según si el ámbito de acción es internacional, comunitario, estatal y/o regionales o local incluyendo tratados y convenios transfronterizos de cooperación y desarrollo, hizo necesario contemplar elementos y factores que pueden condicionar o modificar la toma de decisiones sobre las alternativas de Planes y Programas de Infraestructura ferroviaria.

El trabajo se compone de tres primeros capítulos en los que se transcribe la historia y legislación ferroviaria, Políticas de desarrollo ferroviario en Europa, España y Portugal. En el capítulo 4 se describen los convenios y planes en proyecto y ejecución, así como los órganos competentes para cada sector (ferroviario y ambiente) que norman el área en estudio, el capítulo 5 trata de los procesos de planificación y de la Evaluación Ambiental Estratégica, el capítulo 6 caracteriza y describe la Participación Pública continuando en el 7 con la descripción general de métodos y técnicas de análisis estadísticos más utilizados con la introducción de los conceptos de Prospectiva y

estudios de futuro. En los capítulos 8 y 9 se desarrolla la propuesta metodológica, que al incluir una amplia gama de elementos interrelacionados, posibilita un mayor aporte de la Participación Pública y sus fases (suministro de información, consultas y participación activa) durante la Evaluación Ambiental Estratégica para la identificación de los elementos ambientales susceptibles de afectación y la determinación de los criterios ambientales a tomar en cuenta para la implementación de un Plan de desarrollo, que en este caso, está específicamente dirigido a la Planificación de Planes y Programas de Infraestructuras de Transporte ferroviario dentro de la compleja macro concepción europea de transporte de pasajeros y mercancías. Por último en el capítulo 10 se esquematiza secuencialmente el proceso de Participación Pública propuesto. Se concluyó con un apartado de los Proyectos Futuros, indicativo de la magnitud e importancia de lograr una relación *hombre-ambiente-transporte* amigable y sostenible. En el desarrollo metodológico se hizo énfasis en la secuencia de cada fase y las actividades dentro de cada una, con sus consideraciones y sugerencias.

Estos son los temas que se han desarrollado, con la intención, en primer lugar, de sustentar la necesidad de desarrollar una metodología de Participación Pública durante la Evaluación Ambiental en la planificación de infraestructuras de transporte como herramienta para lograr decisiones conjuntas y sobre todo efectivas y consensuadas, y en segundo lugar, evidenciar la conveniencia de contar con un instrumento aplicable en comunidades con características diferentes pero que permita un lenguaje común comprensible con parámetros estándar y flexibilidad para su adecuación a cada caso particular en pro del desarrollo sostenible.